



REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR, SIN EXCEPCIÓN:

- Membrete de la Institución, dirección y teléfono.
- Número de prestador con el que el profesional figure inscripto en la Obra Social o Medicina Prepaga, con los datos de contacto para permitir su validación.
- Número de prestador con el que el profesional figure en el Registro Nacional de Prestadores.
- Adjuntar credencial de socio.
- Datos personales: nombre, apellido y DNI.
- Fecha de evaluación y de emisión del informe.
- Firma, sello y matrícula del profesional interviniente (legible).
- Se deberán adjuntar los protocolos correspondientes a la evaluación (excluyente).
- Como parte del informe se deben detallar los siguientes puntos:
 1. **Tipificar Diagnóstico según DSM IV (Ejes I y II).**
 2. Técnicas administradas que evalúen personalidad: **RORSCHACH o ZULLIGER (excluyente), Gráficas y verbales (a elección del profesional evaluador).**
 3. Atención y concentración: test utilizado y puntaje.–
 4. Mecanismos de defensa: cuáles son y cómo los utiliza.
 5. Tolerancia a la frustración: especificar el grado.
 6. Control de impulsos, agresividad: grado.
 7. Nivel de ansiedad: grado.
 8. Actitud frente a las normas y en situaciones de estrés y tensión.
 9. Criterio y juicio de realidad.

En todos los casos concurrir a la evaluación descansado, con lentes para ver de cerca y audífonos, de corresponder.

Aquellos estudios que no cumplan con las formalidades necesarias, se encuentren incompletos o sean inconsistentes con el historial médico, serán rechazados o bien se solicitará una ampliación o una nueva presentación.